

DECRETO N°:

2591

FECHA:

12 ENE. 2026

VISTOS:

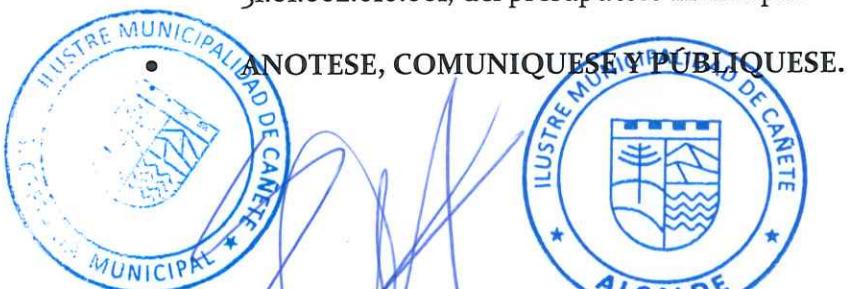
- El Memorándum N°134, de fecha 26 de diciembre de 2025, de Director de Obras (S).
- Lo dispuesto en la ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Memorándum N°134, de fecha 26 de diciembre de 2025, el Director de Obras (S), solicita llevar a cabo proceso licitatorio para la contratación de Consultoría de estudio “Evaluación del Estado Actual Físico y Financiero del Proyecto Construcción Polideportivo Cañete”.

DECRETO:

- LLÁMESE a Licitación Pública, la ejecución de Consultoría de estudio “EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CAÑETE”, con un presupuesto máximo de \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos) impuesto incluido.
- APRUEBESE las Bases Administrativas, Términos de Referencia y posteriores aclaraciones del llamado a licitación.
- NOMBRASE Comisión Evaluadora del proceso y ofertas al Director de Obras o quien subrogue, Director de Tránsito, o quien subrogue, Asesor Urbanista, en caso de no estar, será reemplazado por Evaluador de proyectos Secplan,
- IMPUTASE el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta 31.01.002.010.001, del presupuesto municipal.



YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

DJP/IMR/MBA/SCR/adh

Distribución:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Departamento de Control
- ✓ Dirección de Obras
- ✓ SECPLAN



JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE